



COMUNICA TELEGRAMA NO. 56

Desde Juzgado 07 Administrativo - Meta - Villavicencio <j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 7/11/2024 2:47 PM

Para notificacionjudicial@gensa.com.co <notificacionjudicial@gensa.com.co>

VILLAVICENCIO, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

TELEGRAMA NO. 56

SEÑORES:

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA

notificacionjudicial@gensa.com.co

BOGOTÁ

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEIDO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024, PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO NO. **50 001 33 33 007 2018 00253 00 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE** CONTRA **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. – GENSA**, SE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, SE PRONUNCIE FRENTE A LA FÓRMULA CONCILIATORIA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EL PASADO 22 DE OCTUBRE DE 2024, QUE YA LE HABIA SIDO COMUNICADA.

CORDIALMENTE,

ANDREA DEL PILAR MUÑOZ TOVAR

SECRETARIA



Retransmitido: COMUNICA TELEGRAMA NO. 56

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 7/11/2024 2:47 PM

Para notificacionjudicial@gensa.com.co <notificacionjudicial@gensa.com.co>

 1 archivo adjunto (31 KB)

COMUNICA TELEGRAMA NO. 56;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@gensa.com.co (notificacionjudicial@gensa.com.co)

Asunto: COMUNICA TELEGRAMA NO. 56